LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

LE DEBE A

EBAT PINTO SOTO

La suma de.....$.1.800.000

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte=

Por Concepto de La prestación de servicios Técnicos como Técnico judicial para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - SALUD 24 HORAS - IPS.

En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2022



EBAT PINTO SOTO
C.C 1047368981 de Cartagena de Indias.